

Plan de estudios: **LICENCIADO EN DERECHO**

Calendario de Exámenes curso académico **2014-2015**

Aprobado el 3 de julio de 2014 en Junta de Facultad. **Adicionado examen parcial de Derecho Financiero II.**

CURSO 2014 - 2015	PRUEBAS PARCIALES		CONVOCATORIAS DE PRUEBAS FINALES			
	Pruebas parciales Febrero 2015	Hora	Convocatoria Junio 2015	Hora	Convocatoria Septiembre 2015	Hora
DERECHO PROCESAL I			4 mayo 2015	10:00	1 Septiembre 2015	10:00
DERECHO MERCANTIL I	19 Enero 2015	10:00	12 mayo 2015	10:00	3 Septiembre 2015	10:00
DERECHO FINANCIERO II	26 Enero 2015	10:00	22 mayo 2015	10:00	4 Septiembre 2015	9:30
DERECHO ADMINISTRATIVO II			29 mayo 2015	10:00	7 Septiembre 2015	9:30
DERECHO DEL TRABAJO			5 Junio 2015	10:00	8 Septiembre 2015	10:00
DERECHO CIVIL III			12 Junio 2015	16:30	10 Septiembre 2015	16:30
QUINTO CURSO	Pruebas parciales Febrero 2015	Hora	Convocatoria Junio 2015	Hora	Convocatoria Septiembre 2015	Hora
DERECHO PROCESAL II			8 mayo 2015	10:00	2 Septiembre 2015	10:00
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO			19 mayo 2015	10:00	4 Septiembre 2015	12:00
FILOSOFÍA DEL DERECHO			1 Junio 2015	10:00	7 Septiembre 2015	12:00
DERECHO MERCANTIL II	2 Febrero 2015	10:00	9 Junio 2015	10:00	9 Septiembre 2015	10:00
DERECHO CIVIL IV			19 Junio 2015	10:00	11 Septiembre 2015	16:30

Cronograma de extinción del plan de estudios de Licenciado en Derecho

Primer Curso: Extinguido a todos los efectos.

Segundo Curso: Extinguido a todos los efectos.

Tercer Curso: Extinguido a todos los efectos.

Cuarto curso: Matrícula sin docencia. El curso 2014-2015 será el último en el que se aplique el régimen de evaluaciones. Los estudiantes que al finalizar la convocatoria de septiembre de 2015 permanezcan con alguna asignatura no superada y deseen continuar estos mismos estudios, deberán necesariamente solicitar adaptación a la titulación oficial de Grado en Derecho.

Quinto curso: Matrícula sin docencia. Durante dos cursos académicos (2014-2015 y 2015-2016) permanecerá vigente el régimen de evaluaciones, consistente en dos convocatorias de examen por cada curso, lo cual supone un total de cuatro convocatorias de examen.